

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

19455 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se da publicidad a la Notificación a Artextil, S.A., del Trámite de Audiencia previo a la ejecución de aval por impago de las 5.ª y 6.ª cuotas de amortización del préstamo concedido (expediente L9-11116).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no siendo posible, por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa Artextil, S.A., el trámite de audiencia previo a la ejecución de avales por impago de las 5.ª y 6.ª cuotas de amortización del préstamo concedido (expediente L9-11116).

Con fecha de 25 de septiembre de 2003 se concedió a la empresa Artextil, S.A., un préstamo por importe de 95.421,00 €, a devolver en 10 cuotas por importe de 9.542,10 € cada una de ellas, con vencimientos de 2006 a 2015, previa presentación de los correspondientes avales, siendo la entidad avalista Banco de Sabadell.

El 1/12/2010 y el 1/12/2011 venció el plazo para efectuar el ingreso de las 5.ª y 6.ª cuotas de amortización. Habiéndose recibido escrito de la Intervención Regional de Barcelona, de fecha 3 de febrero de 2012 indicando que dichas amortizaciones aún no se han ingresado, y teniendo en consideración la existencia de avales que garantizan dicho préstamo, se inicia la incautación total de los avales con n.º de registro en la CGD 2003 00008 0001589 0 por importe de 9.542,10 € (por impago de la 5.ª cuota de amortización) y 2003 00008 0001590 0 por importe de 9.542,10 € (por impago de parte de la 6.ª cuota de amortización), resultando un total de 19.084,20 €.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 23 de mayo de 2012.- El Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, José María Álvarez Pérez.

ID: A120039071-1